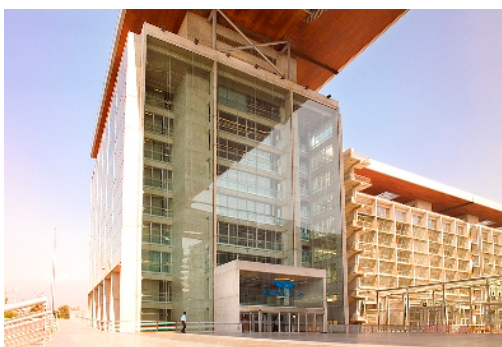


12/01/2016

En prisión preventiva quedan barristas de la U tras operativo antiarmas realizado por Fiscalía Centro Norte y PDI

En prisión preventiva por el delito de porte ilegal de arma de fuego y municiones quedaron cuatro sujetos formalizados por la Fiscalía Centro Norte, en el marco de una investigación conjunta que desarrolla con la PDI, la que está destinada a desbaratar bandas delictuales vinculadas a las barras bravas.



Durante la audiencia de formalización, el fiscal Ricardo Peña, dio cuenta que los sujetos fueron detenidos por funcionarios de la Brico, tras una allanamiento que se realizó a varios domicilios de la población Sara Gajardo, donde se encontró tres escopetas un revólver y munición normal y modificada de los dos tipos de armas.

De acuerdo con la investigación, los detenidos pertenecen a una banda delictual vinculada con la barra de la Universidad de Chile, los cuales ostentaban armamento para amedrentar a otras barras.

El fiscal Peña destacó que las armas de fuego son usadas en diferentes delitos. Según dijo, hay varios delitos cometidos entre barras, pero aquí cobra una relevancia mayor, porque el fútbol debería ser un espectáculo deportivo y familiar.

Todos los imputados quedaron privados de libertad por constituir un peligro para la sociedad. Los imputados, que pertenecen a la barra de la U de Chile fueron identificados como Bryan Gaete, Alejandro Taiba, Raúl Taiba y José Torres.

Actualmente, que en conjunto con la PDI están investigando el tema de las armas de manera preferentes, dado que la tenencia es uno de los factores más importantes que inciden en la seguridad pública. “Estamos trabajando compartimos información, solicitamos medidas intrusivas y realizamos entradas en lugares donde detectamos la presencia de armas”, dijo el fiscal.